ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMSASEG S.A. CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2015

En Guayaquil, a los Veinte días del mes de marzo de 2015, a las 11h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Urdenor 2 Mz. 213 Villa 40, los accionistas de la compañía IMSASEG S.A., se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: Mario Patricio Naranjo Albuja, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; Ivan Eduardo Paredes Tamayo, titular de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta. Se encuentra presente además, la señora Jenny Luzuriaga Rodríguez, en calidad de invitada. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor nominal. Se designa de entre los presentes como Presidente de la sesión, al señor Mario Patricio Naranjo Albuja, para que presida la Junta, y para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, a la señora Jenny Luzuriaga Rodríguez. La Secretaria Ad-Hoc expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 800.00) dividido en OCHOCIENTOTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe de la comisaria de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2014;

2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2014 e informe del Administrador de la compañía;

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe de la comisaria de la compañía por el año 2014. De inmediato toma la palabra el Ing. Mario Patricio Naranjo Albuja quien procede a dar lectura al informe presentado por la señorita comisaria. La opinión de la comisaria en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de IMSASEG S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe de la comisaria antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCION: aprobar dicho**

informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, junto con el informe del administrador de la compañía, Ing. Mario Patricio Naranjo Albuja en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe de la comisaria de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCION: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2014.**

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 14h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, las accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica.-

Mario Patricio Naranjo Albuja
Presidente de la Junta

Ivan Eduardo Paredes Tamayo
Accionista

Mario Patricio Naranjo Albuja
Accionista

Jenny Luzuriaga Rodríguez
Secretaria Ad- Hoc.